



## CIRCULAR UACC/001/2025

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS y REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERO, JEFE DE GABINETE, CONSEJERO JURÍDICO, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES, Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV, 131 fracción XI, 243 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, en mi carácter de Director de Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios, se hace de su conocimiento que la licenciada María Esther Figueroa Gómez, Enlace Administrativo de esta Dirección, se desempeñará como encargada de despacho los días 28 de noviembre y 1 de diciembre de la presente anualidad.

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, les reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
“2025, AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA”

LIC. ARTURO ROSALES CASILLAS  
DIRECTOR DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS  
COMUNITARIOS



Coordinación General de Administración  
e Innovación Gubernamental